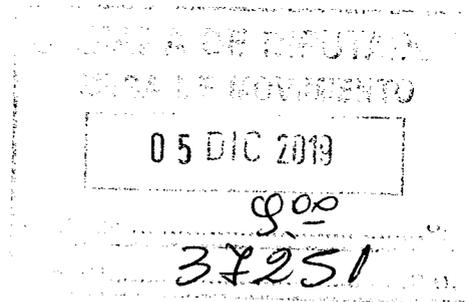




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre los resultados de las inspecciones realizadas sobre condiciones de higiene y seguridad industrial en la planta de Acindar, en Villa Constitución, departamento Constitución.


CAROLINA DEL FUENTE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entre el viernes 29 y el sábado 30 de noviembre de 2019, un incendio de gran magnitud fue detectado en la planta de Acindar en la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución.

La columna de humo se podía ver desde varios kilómetros de distancia, y el fuego obligó a trabajar sin descanso a casi una decena de dotaciones de bomberos. No hubo víctimas ni personas lesionadas, sólo daños materiales, difundió la empresa en un comunicado.

El fuego se desató en el parque de chatarra que la compañía siderúrgica tiene en la ciudad del sur de la provincia, la que se utiliza para la producción del acero y a la que se accede por la ruta provincial N° 21. Allí, y por causas que se intentan establecer, comenzó el foco con una intensidad inusitada, que obligó a los bomberos a generar un cerco para impedir que las llamas se expandieran hacia otras zonas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Extraoficialmente trascendió que el fuego se habría producido luego de que arrojaron restos de escoria que no estaban debidamente apagados, lo cual habría provocado una explosión que desató el incendio. Esto, sin embargo, no fue confirmado oficialmente por la firma.

Acelor Mittal Acindar lanzó un comunicado oficial dando cuenta de lo sucedido. "Si bien es una situación no habitual, existen factores propios de este tipo de operaciones que generan un riesgo de incendio como el sucedido en esta oportunidad", aclaró la compañía. Y buscó llevar tranquilidad a la comunidad: "Sólo se han producido daños materiales y no hay personas lesionadas producto del hecho", comunicó.

La empresa activó "todos los mecanismos necesarios" para mitigar el impacto del incendio, y "se está trabajando para resolver la situación en el menor plazo posible".

No es la primera vez que ocurre un siniestro en la empresa. El 31 de julio de 2019, una fuerte explosión se registró en la planta y tres obreros metalúrgicos sufrieron quemaduras y lesiones debido a la descarga producida en la subestación eléctrica situada en la sección de Reducción Directa de la planta, según confirmaron fuentes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Villa Constitución.

Además de exigir las razones del incendio es preciso conocer de parte de los organismos provinciales las condiciones de higiene y seguridad industrial que tienen o no las y los trabajadores de la planta.

Acindar es la empresa número 56 entre las mil que más facturan en la Argentina, según se desprende de su último balance.

Facturó 36.486 millones de pesos, es decir 99 millones de pesos diarios; 4,1 millones por hora y 69.417 pesos pro minuto. Tiene dinero suficiente para cuidar la salud de sus trabajadores, en primer lugar y la comunidad en general, en segundo término.

De allí que sea fundamental conocer los resultados de las últimas inspecciones que se hicieron en la planta en los últimos cuatro años.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de Comunicación.



GABRIEL RODRÍGUEZ
CAMERA DE DIPUTADOS